RESOLUCION Nº 464 /88 EXPTE.Nº 100/88-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, W de agosto de 1988.-Visto lo solicitado por el Juzgado de Sentencia LL y lo informado por la Subsecretaria de Administración SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de un agen te en calidad de "Suplente" a partir del 1º de julio al 30 de / noviembre de 1988 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicãopara desempeñarse en el Juzgado de Sentencia letra "LL" en reemplazo de la señora María J.Segovia de Isleño, que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -personal de servicio-

Registrese, hagase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-